

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO
 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
RECOLETA

REGIÓN : **METROPOLITANA**

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO	27
Fecha de Aprobación	25 ABR 2014
ROL S.I.I	6161-01

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 3413
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 940 de fecha 04-10-2012
- E) El Anteproyecto de Edificación N° 722 vigente, de fecha 28.08.2013 (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° INF-AM 08/13 de fecha 11.12.13/25.03.14 (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° S/N de fecha nov.2013 (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° --- de fecha --- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar):

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para **AMPLIACION DE PABELLONES** con una superficie edificada total de **204,29** m2 y de **1** pisos de altura, destinado a **JARDIN INFANTIL** ubicado en calle/avenida/camino **SANTA ANA** N° **3384** Lote N° --- manzana --- localidad o loteo **HEROES DE LA CONCEPCION** sector **URBANO** Zona **U-H/ E-B1** del Plan Regulador **COMUNAL** (URBANO O RURAL) (COMUNAL O INTERCOMUNAL)

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba **PIERDE** (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
 BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYECCION DE SOMBRAS; CONJUNTO ARMONICO

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
 ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

4.- Plazos de la autorización especial ---
 Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
GUIDA ROJAS NORAMBUENA	

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
GLORIA QUIROGA FUENZALIDA		
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
EUGENIO SEGUNDO RIVERA CAMPOS		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
LUIS HERNAN LOPEZ QUIROZ		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
NICOLAS HONORATO CRESPO	233-13	1A
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
MARIO PATRICIO RIVERO GONZALEZ	19	2DA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art.2.1.35. OGUC
	EDUCACION	JARDIN INFANTIL	BASICO
<input checked="" type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	204,29		
S. EDIFICADA TOTAL	874,36		874,36
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)			3168,00

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1	0,28	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	0,60	28,00%
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	0,6	—	DENSIDAD	—	—
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	PRR	PRR	ADOSAMIENTO	ART. 2.6.2	—
RASANTES	OGUC	OGUC	ANTEJARDIN	OGUC	OGUC
DISTANCIAMIENTOS	2.6.3 OGUC- 3.3.5 PRR	OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	4	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	4(INLUIDO 1 DISCAP)
-----------------------------	---	---------------------------	---------------------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO			
<input type="checkbox"/> D.F.L. N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Vv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC				
<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input checked="" type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°
			Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES	ESTACIONAMIENTOS	4
OTROS (ESPECIFICAR):		

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCION	CLASIF.	COSTO X M2	M2	TOTAL \$
		A-3	\$ 153,784	155,59
	G-3	\$ 109,827	48,7	\$ 5.348.575
	TOTAL		\$	29.275.827
PRESUPUESTO				\$ 29.275.827
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5	%		\$ 439.137
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)		\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%		
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)		\$ 131.741
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$ 307.396
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	27.901.804	FECHA	22 ABR 2014
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION

- 1.- DEBERÁ ACREDITAR DE REPOSICIÓN O CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN, ARBORIZACIÓN Y ORNATO RESPECTO DE LAS OBRAS, AL MOMENTO DE SOLICITAR LA RECEPCIÓN DE LAS OBRAS.
- 2.- EL PRESENTE PERMISO CUENTA CON UNA VIGENCIA DE 3 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.
- 3.- AL INICIAR FAENAS CONSTRUCTIVAS DEBERÁ INSTALAR LETRERO INDICATIVO DE OBRA, EN LA FACHADA PRINCIPAL DEL PREDIO INDIVIDUALIZANDO PERMISO DE EDIFICACIÓN, DESTINO, NUMERO DE PISOS, PROPIETARIO, ARQUITECTO, CONSTRUCTOR Y TELEFONO DE CONTACTO.
- 4.- ESTA ALTERACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN DEBERA SER RECEPCIONADA UNA VEZ FINALIZADAS LAS OBRAS.
- 5.- AL MOMENTO DE LA RECEPCIÓN DE LAS OBRAS DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO PERMANENTE DE LAS NORMAS DE:
 - A.- TÍTULO 4 CAPÍTULO 1 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES SOBRE LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE HABITABILIDAD.
 - B.- TÍTULO 4 CAPÍTULO 3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES SOBRE LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO.
 - C.- REQUISITOS MÍNIMOS DE RESISTENCIA AL FUEGO INDICADOS EN LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.

6. SUPERFICIE TOTAL CONSIDERANDO ESTE PERMISO: 874,36M2

APS/MEI/mcb/11.04.2014

PAGADO



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

46813
11410